



COMISION DE CULTURA

INFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DE CULTURA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNION NACIONAL, CONVOCADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES QUE SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE OAXACA LOS DIAS 29 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2009, ASI COMO EL RELATIVO A LA VISITA EFECTUADA A LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS DE MONTE ALBAN Y ATZOMPA, A EFECTO DE CONSTATAR LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL QUE LLEVA A CABO EL INAH, EN LA PRIMERA, Y LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SEGUNDA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso, así como de la normatividad vigente referente a los Lineamientos para la Asignación de Boletos de Avión y Viáticos, en la realización de viajes de trabajo en territorio nacional, Capítulo Primero, Párrafo 4°, y por acuerdo de los Secretarios de la Mesa Directiva que participaron en la delegación, me permito anexar en mi carácter de Presidente de la Comisión de Cultura, el informe relativo al recorrido realizado los días del 29 de julio al 01 agosto del actual, al estado de Oaxaca.

Miembros de la Mesa Directiva participantes:

Dip. María de las Nieves Noriega Blanco Vigil. Secretaria del GPPAN

Dip. Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Secretaria del GPPRI

Dip. Aurora Cervantes Rodríguez, Secretaria del GPPRD

Dip. Blanca Luna Becerril Secretaria del GPN.Alianza

Dip. Sergio Rojas Carmona, Secretario del GPPRD

El suscrito, Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Comisión.



COMISION DE CULTURA

MIÉRCOLES 29 DE JULIO.-

20.00 hrs. Llegada a la Ciudad de Oaxaca y traslado a las instalaciones del hotel sede del evento.

JUEVES 30 DE JULIO.

INAUGURACION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURA 2009, PREVISTO EN EL SALON GOBERNADORES DEL MUSEO DEL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

Intervención del Secretario de Cultura del Gobierno de Oaxaca, Lic. Andrés Webster Henestrosa.-

Durante su alocución, el funcionario agradeció a los integrantes de la Comisión de Cultura el decidido apoyo a favor del quehacer cultural de México, destacando la decidida consolidación del federalismo a través de los mecanismos impulsados tanto en la Reforma Constitucional como en el otorgamiento de apoyos y presupuesto. En el mismo sentido expresó su confianza en la conducción del Conaculta en manos de la Lic. Sáizar.

Intervención de la Presidenta del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes Lic. Consuelo Sáizar –

La titular del Conaculta señaló su convicción en torno a que es necesario cubrir requisitos básicos para poder cristalizar los sueños que, en materia del quehacer cultural albergan artistas, intelectuales, representantes populares y una comunidad cada día más exigente de ver satisfechas sus necesidades artísticas e intelectuales sin menoscabo de la diversidad de sus intereses.

Señaló que esa diversidad cultural es el nutriente básico del diálogo que parte de un sentimiento común: el convencimiento de que la esperanza forma parte intrínseca de la cultura de nuestro pueblo.

Al respecto enfatizó que ese convencimiento, que se traduce en un esfuerzo colectivo es motor de la esperanza, y señaló que dentro de ese esfuerzo destaca el desplegado por el equipo de sus colaboradores, de los cuales reconoce su disposición a aprender de la experiencia de todos, privilegiando el



COMISION DE CULTURA

espíritu colectivo que construye el quehacer cultural de la Nación, sin olvidar que una de las metas fundamentales de sus obligaciones estriba en recuperar los principios fundacionales del Consejo Nacional Para la Cultura y Las Artes.

Destacó los logros que en materia de cultura se han obtenido gracias al trabajo de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura, reconociendo en la reforma constitucional un avance sustantivo en la consecución de una nueva visión en torno al quehacer cultural de la República, y el sustancia avance obtenido en la obtención de los presupuestos destinados al subsector, el cual calificó de histórico por el incremento de casi un 100% en los tres años de gestión presupuestal correspondientes a esta legislatura.

En torno a estos logros definió los objetivos que considera necesarios alcanzar en el periodo a seguir:

- La construcción del marco jurídico específico para el subsector.
- La adopción de una política cultural de Estado
- El impulso a una política fiscal acorde
- La consolidación del federalismo en la conducción del quehacer cultural
- La construcción de una política de participación e inclusión social y sectorial que responda a la profunda reforma constitucional lograda.

De forma mucho más puntual definió las metas, que a criterio de la institución que preside se deben cumplir para lograr los objetivos como a continuación se detalla:

- Dotar al Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes de personalidad jurídica propia.
- Dotarla de una sede propia
- La política cultural del Estado debe cubrir al menos los siguientes aspectos:
 - a) Consolidación del federalismo como premisa básica del pacto cultural
 - b) Privilegiar a la inclusión social y sectorial como vectores sustantivos del quehacer cultural
 - c) Dinamizar la difusión de la diversidad cultural mexicana en el extranjero
 - d) Uso permanente de nuevas tecnologías como vehículos de información y construcción de nuevos públicos



COMISION DE CULTURA

- e) Fortalecer y actualizar el sistema de medición y evaluación de políticas y resultados; de inversión y procesos de inclusión social.
- f) Vigorizar el impulso a las empresas culturales como parte sustancial de la defensa del patrimonio cultural del Estado Mexicano.

En ese contexto señaló que para el Conaculta las actividades en torno a las conmemoraciones relativas a Bicentenario y Centenario se fortalecen en torno a un espíritu unificador y no de competencia entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

Abundando en la unificación como concreción de la voluntad de acercamiento entre los órdenes y niveles de gobierno y de compromiso con la federación, la Lic. Sáizar ofreció a los titulares de las áreas de cultura de las entidades federativas asistentes a este Encuentro Nacional toda la colaboración del Conaculta para potenciar las políticas culturales de todas las entidades de la federación en un marco de respeto e inclusión a efecto de fortalecer el quehacer cultural de la Nación y su consecuente importancia como actividad cohesionadora de la sociedad y detonadora de una economía más incluyente y equitativa.

Intervención del Ing. Jorge Toledo Ruíz, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Ulises Ruíz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.

En su turno el representante del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Ulises Ruíz, expresó su convicción del poder fortalecedor de la diversidad cultural como elemento de cohesión y desarrollo social y coincidió en señalar que para los gobernadores integrantes de la Conago resulta esencial impulsar en la agenda política nacional la adopción de una política de Estado en materia de cultura, a efecto de ubicarse a la altura de la importancia de la Reforma Constitucional que elevó a rango de garantía individual el acceso a la cultura en nuestra Carta Magna.

A nombre de los gobernadores integrados en la Comisión de Cultura de la Conago expresó el compromiso de los mandatarios de establecer una alianza estratégica que garantice el otorgamiento de un presupuesto acorde a la calidad de derecho constitucional que la cultura obtuvo a partir del 1 de mayo del presente año.



COMISION DE CULTURA

Al término de su alocución inauguró oficialmente los trabajos correspondientes a la Reunión Nacional de Cultura 2009.

APERTURA DE LOS TRABAJOS:

A continuación nos permitimos resumir los puntos más significativos de las intervenciones de los titulares de las instituciones que conforman el subsector cultural, así como la de los funcionarios del Conaculta cuya participación se previó para el desarrollo de esta primera parte de la Reunión Nacional:

INBAL.- Mtra. Teresa Vicencio.-

De forma esquemática, la titular de esta institución delineó su plan de trabajo en base a los siguientes ejes:

- Incremento de públicos en todas las actividades que conforman su oferta cultural
- Eficiencia en todas las áreas de servicios que conforman la institución
- Reorganización sustantiva y recuperación de los valores fundacionales de una institución con vocación nacional y federal.

A criterio de la funcionaria para acompañar la consolidación de esos ejes rectores es necesario desarrollar y potenciar las siguientes áreas de la institución que dirige:

- Promoción de las artes
- Recuperación y desarrollo integral de la educación y de la investigación artísticas
- Fortalecimiento de las acciones de protección y salvaguarda del patrimonio cultural a su cargo.

De manera puntual la Lic. Vicencio presentó a los participantes las acciones de vinculación con las instituciones estatales:

- Programa Arte en construcción
A través de este programa se pueden establecer coproducciones teatrales, orquestales y operísticas, así como diplomados en artes escénicas (región noreste).
- Apoyos de la Compañía Nacional de Danza a las entidades federativas



COMISION DE CULTURA

Además de las coproducciones incluidas en el programa arriba señalado, también se ofrecen residencias en coreografía en las instalaciones del INBAL

- Potenciar en toda la República el Teatro Escolar
Tanto con coproducciones como a través de diplomados en técnica teatral (Regiones Centro-Occidente y Sur-Sureste)
- Cooperación museística
Contemplando junto con la asesoría en curaduría, con diplomados en museografía.
- Programa de Educación e investigaciones artísticas
 - Fortalecimiento del sistemas de becas INBAL
 - Revisión y actualización de los planes de estudio
 - Dinamizar el plan de estudios en nivel medio superior
 - Impulso a programas piloto tendentes a la renovación de los esquemas de enseñanza y fomento artístico en las Casas de la Cultura.
- Programa de fortalecimiento del resguardo del Patrimonio Artístico
 - Vinculación efectiva con las organizaciones ciudadanas como coadyuvantes de la divulgación y protección del patrimonio cultural
 - Creación de Fondos Mixtos con las entidades federativas para fortalecer las acciones de mantenimiento y restauración del patrimonio pictórico mural del pueblo mexicano.
 - Consolidación de las estrategias de catalogación a través de la adopción permanente de nuevas tecnologías.

INAH.- Lic. Alfonso de María y Campos.-

El titular del área presentó una síntesis de la historia y realidad de la institución a su cargo, contrastando el enorme acervo patrimonial a su cargo en contra de la exigua plantilla laboral con la que cuenta el Instituto.

Destacó que uno de los retos más importantes para la protección del patrimonio cultural estriba en la problemática en torno a la tenencia de la tierra de la mayor parte de las zonas arqueológicas, así como la resistencia de los particulares poseedores de inmuebles con valor histórico a mantener y consultar a la institución sobre cualquier obra que pretendan llevar a cabo en los inmuebles de su propiedad, sobre ambos problemas destacó la importancia que reviste el apoyo, colaboración, y sobre todo la coordinación de acciones entre los tres



COMISION DE CULTURA

niveles de gobierno como instrumento fundamental de la protección del patrimonio cultural arquitectónico.

IMCINE.- Lic. Marina Stavenghagen.-

La titular de esta dependencia enfatizó la importancia que reviste la formación de nuevos públicos afectos a la cultura audiovisual, lo que conlleva oportunidades tales como:

- Articular políticas públicas para facilitar la construcción de dichos públicos
- Fortalecer una tradición filmica que caracterizó a nuestro país, así como al reconocimiento al aporte filmográfico de México.
- Consolidación de una industria estratégica a nivel de la economía nacional y regional.

De manera puntual informó a los asistentes de las siguientes acciones de vinculación con las entidades federativas:

- Impulsar el programa Vive la cultura, el cine en tu comunidad, a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Actualización y difusión del Catálogo Nacional de Producciones, a través del cual las entidades federativas puedan promover los servicios cinematográficos con los que cuentan, enfatizando las locaciones disponibles en cada estado de la República.
- Ampliación de la Red Nacional de Exhibición, incluyendo todos los espacios con los que cuentan las instituciones culturales de las entidades federativas.
- Fortalecimiento de los festivales cinematográficos que se llevan a cabo en diversas ciudades o poblaciones del país, así como el apoyo a los que se tengan proyectados.
- Apoyo a la divulgación y difusión de las actividades cinematográficas que se registran en todo el territorio nacional.
- Impulso a la producción de guiones
- Participación en proyectos cinematográficos especiales
- Inclusión de los estados en la Expo-cine Revolución.



Coordinación Nacional de Patrimonio y Turismo.- Lic. Susana Phetts



COMISION DE CULTURA

La funcionaria responsable de esta área del Conaculta, presentó un diagnóstico en torno al Turismo Cultural destacando lo siguiente:

- Desvinculación absoluta entre los sectores institucional o socialmente involucrados.
- Centralidad en la determinación de la oferta turística diseñada, así como en la difusión de los productos determinados.
- Entropía comunicativa entre los tres órdenes de gobierno, así como entre sus tres niveles y evidentemente entre gobierno y sectores empresariales y sociales.

Ante esos retos, el área a cargo de la expositora propone las siguientes rutas de acción:

- Adopción de una coordinación interinstitucional fincada en la inclusión y el respeto al federalismo.
- Fortalecimiento de la coordinación en materia de promoción y difusión entre todos los actores interesados en ubicar un proyecto o un programa turístico local, regional o nacional.
- Profesionalización y actualización de los canales de comunicación entre las instituciones, los sectores empresariales y sobre todo los turistas potenciales, privilegiando el uso de nuevas tecnologías como eficientes vehículos de inclusión.

Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil.- Lic. Miriam Martínez

Del diagnóstico presentado por la funcionaria destacamos los siguientes datos:

- Universo de beneficiarios.
 - 31 millones de mexicanos se ubican en el rango de 0 a 14 años de edad.
 - 70% de ellos se desarrollan en medios urbanos
 - 30% viven en zonas rurales
 - 10% de esta población pertenecen a nuestros pueblos originarios
 - 23% trabajan
 - 17% son víctimas de maltrato físico y psíquico
 - 08% no asisten a la escuela
 - 02% son migrantes
- Debilidades



COMISION DE CULTURA

- Ausencia de lineamientos específicos para atender a este universo poblacional
- Carencia de un diagnóstico relacionado con las necesidades culturales y de desarrollo artístico de este segmento poblacional
- Disparidad de estrategias de atención y de proyectos
- Falta de un seguimiento y evaluaciones precisas
- Carencia de programas específicos de capacitación de promotores culturales infantiles.
- Ausencia programática de apoyos a los creadores culturales para la atención de este segmento poblacional.
- Desinterés en la formación de públicos creativos
- Voluntad descentralizadora de las escasas actividades y programas diseñados para atender a este segmento poblacional.
- Segmento desatendido

La funcionaria destacó que uno de los segmentos poblacional que no recibe atención puntual por parte de la federación es el juvenil, nicho que representa una oportunidad inclusiva en la última fase formativa del ser humano y que se corresponde al inicio del carácter ciudadano en cualquier parte del orbe.

- Propuesta de acciones:
 - Ampliación de la cobertura a la juventud (14-31 años)
 - Ampliar a nivel nacional la cobertura del Programa Alas y Raíces.

Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical.- Mtro. Eduardo Barrios.

El funcionario recordó a los presentes la importancia del programa generado por los maestros Carlos Chávez y Eduardo Mata a favor del fomento musical entre los niños y jóvenes, cuyo origen se ubica en el programa venezolano de Coros y Orquestas que dicho país impulsó desde 1990, y que en 1997 se cristalizó en México a través del Sistema Nacional de Fomento Musical cuyos máximos exponentes son la Orquesta Infantil y Juvenil Carlos Chávez y la Orquesta Escuela.

La importancia del Sistema la acreditó el expositor al mostrar los avances que, desde hace 12 años registra el sistema:



COMISION DE CULTURA

- Más de 1,000 agrupaciones musicales a lo largo del país
- 45,000 niños y jóvenes conforman estas agrupaciones
- 6,000 coros se integran al Sistema
- 200,000 niños han sido atendidos desde su fundación.

El responsable del Sistema destacó los aportes que esta institución brinda al desarrollo personal de sus integrantes, así como el efecto de cohesión e identidad cultural que genera entre las familias de los educandos.

Canal 22.- Mtro. Jorge Volpi

El Mtro. Volpi señaló que la principal meta de la institución a su cargo estriba en obtener su consolidación como una televisión pública a nivel nacional, entendiendo que ese paso beneficiará directamente a la inclusión e integración federal que se pretende.

En ese contexto, ofreció a los representantes de las entidades federativas la colaboración del canal a su cargo en las siguientes acciones:

- Programa la Ruta de México, en la que falta la participación de 19 entidades de la República para lograr la cobertura de toda la federación.
- Fortalecer las asociaciones con los estados a efecto de difundir a través del canal, todos los festivales, sean estos nacionales, regionales o estatales que se lleven a cabo en sus territorios.
- Al funcionar como canal concesionado puede ofrecer a las entidades federativas tarifas preferenciales para la difusión de sus programas culturales.
- Resaltó la presencia internacional del Canal 22, como vehículo de promoción en el extranjero de la oferta cultural de los estados.
- Se comprometió a facilitar la exhibición de la película Mina, sueños de libertad, coproducción internacional en la que el Canal 22 tiene la exclusividad de exhibición para nuestro país.
- Ofreció una mayor y más estrecha vinculación con Noticias 22 y la agencia de noticias del canal.



COMISION DE CULTURA

EDUCAL.- Lic. Héctor Chávez

Tras un pormenorizado diagnóstico del hábito de la lectura en México y la opción preferencial que representa el sistema Educal tanto en sus establecimientos como a través del sistema de librerías móviles, el funcionario señaló las siguientes áreas de vinculación con las entidades de la federación.

- Ampliación de la red de librerías
- Mayor cobertura del programa de Librerías Móviles
- Reorientación de la oferta

Al respecto, la Presidenta del Conaculta, Lic. Consuelo Sáizar, propuso la creación de una sección regional, a través de la cual los editores locales puedan difundir su producción a precio de costo.

Así mismo informó que están a punto de concluir el análisis y la normatividad correspondiente que permitirá que las librerías Educal adquieran la vocación de Centros de Reunión, con lo que dejarán de ser meramente expendios de libros para poder ofrecer alternativas sociales como actividades culturales relacionadas al fomento a la lectura y las artes, así como cafeterías.

Dirección General de Publicaciones.- Lic. Laura Emilia Pacheco

La titular del área ofreció a los representantes de las instituciones culturales de los estados los siguientes apoyos de la Dirección a su cargo:

- Recuperar la vocación vinculante con todas la entidades federativas de la publicación insignia del Conaculta: Tierra Adentro
- Préstamo de estantería para la exhibición en ferias y eventos de fomento a la lectura
- Inscripción de editoriales locales al catálogo del Conaculta
- Talleres de fomento a la lectura y a la literatura

Festival Internacional Cervantino.- Mtra. Lidia Camacho

Tras manifestar que su meta es recuperar el espíritu incluyente del Festival, informó que para esta edición participarán como invitados el Quebec y el Estado de Zacatecas, y el Festival girará en torno a Galileo.



COMISION DE CULTURA

Con especial énfasis expresó su convicción de lograr una mayor colaboración con todas las entidades de la República a través de un programa de ampliación de la cobertura de las actividades del FIC, sustentado en la organización de redes y circuitos.

Coordinación Ejecutiva del Auditorio Nacional.- Lic. Ma. Cristina García Cepeda

Invitada por la Presidencia del Conaculta, a efecto de compartir con los representantes de las instituciones culturales de la República sus experiencias al frente del paradigmático fideicomiso tripartita (Federación-Gobierno del Distrito Federal-Sociedad Civil), la Coordinadora Ejecutiva se comprometió a brindar a los estados los siguientes apoyos:

- Asesorías en materia de conformación de fideicomisos tripartitas
- Facilitar los convenios de colaboración para transformar a los teatros principales de cada entidad federativo y/o municipio en repetidoras de la temporada de Ópera del Metropolitan de Nueva York
- Invitación a la integración de la Asociación Internacional de Recintos Artísticos y Culturales para Espectáculos Vivos (AIRES).
- Participación de las organizaciones corales de los Estados a la conformación del Coro Monumental 2010 Voces que, con motivo de la conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución el Auditorio Nacional está organizando para amenizar las efemérides.

Coordinación de enlace Conmemoraciones 2010.- Lic. Paola Morán

La responsable de vincular al Conaculta con la instancia oficial coordinadora de las conmemoraciones expresó su convicción de fortalecer las siguientes líneas rectoras:

- Garantizar el espíritu incluyente que debe prevalecer en las conmemoraciones de estos eventos de todos los mexicanos
- Fortalecer un proyecto nacional integrador.
- Impulsar la diversidad de expresiones culturales



COMISION DE CULTURA

Sobre el tema la Presidenta del Conaculta propuso impulsar, desde la institución que preside, una convocatoria nacional para integrar la Memoria de México, inspirada en la paradigmática obra "México a través de los Siglos" con la que se conmemoró el centenario de la Independencia en 1910, con el compromiso de incluir todas las manifestaciones memorísticas del devenir de México en estos 200 años.

Titulares de las Entidades Federativas:

Juan Alcocer de Guanajuato:-

Propuso adoptar políticas sustentables así como impulsar una planeación cuidadosa y sobre todo respetuosa de la formación y desarrollo de los seres humanos.

Tocante al fomento a la lectura propuso cuidar las ediciones que se ponen al alcance de la población,

Destacó la vinculación fundamental con las instituciones responsables de turismo para lograr la urgente coordinación con las instituciones culturales.

Exigió mayores facilidades y eficiente coordinación para impulsar la realización de películas y documentales, iniciativas que, a su criterio, se frustran ante la burocratización y discrecionalidad de la "tramitología" que cada instancia aplica para ese fin.

Solicitó a los legisladores tomar en consideración la opinión de los órganos responsables del quehacer cultural de las entidades federativas sobre el otorgamiento de recursos etiquetados para municipios y para organizaciones sociales a efecto de no propiciar interrupciones programáticas, a las que definió como: "párpados en las pestañas y dedos en las orejas".

Lorena Priego de Tabasco.-

Tras externar la invitación del Gobierno de su estado para al reinauguración del Teatro Esperanza Iris de Villahermosa, presentó el programa "Arte por la Tierra" a través del cual el gobierno de Tabasco ha vinculado la problemática del calentamiento global de la tierra con la adopción de una cultura de respeto al patrimonio natural y cultural de la entidad.



COMISION DE CULTURA

Guillermo Arredondo de Tamaulipas.-

Propuso la adopción de la política fiscal española en materia de restauro y protección del patrimonio arquitectónico arqueológico, histórico y artístico, consistente en cobrar un 1% sobre el monto total de inversión sobre cualquier autorización de obra privada.

Así mismo ofreció a la capital de su estado como sede de la próxima reunión nacional de cultura.

Mtra. Isabel Kempch de Morelos.-

Presentó las siguientes propuestas:

- 1.- Programa de Intercambio cultural entre los estados
- 2.- Intercambio de experiencia en formación de públicos
- 3.- Mesas permanentes de asesoría de parte de la federación hacia los estados
- 4.- Adopción y difusión de la agenda anual de reuniones de trabajo

Alejandro Cravioto de Jalisco.-

Destacó que la urgencia de superar el centralismo de la federación y su consiguiente reproducción en las relaciones que se establecen entre los gobiernos estatales hacia los municipales.

Solicitó moderar la tutela de la burocracia cultural, en cualquier de los órdenes y niveles de gobierno, para transformar en detonante del desarrollo social la adopción de un círculo virtuoso que eslabone a los públicos con los creadores y estos a su vez con la administración pública que tiene la obligación constitucional de garantizar el acceso a la cultura del pueblo mexicano.

Víctor Manuel González de Aguascalientes.-

Expresó sus inquietudes en torno a las condiciones económicas imperantes y su impacto negativo en la asignación del presupuesto 2010, así mismo destacó su preocupación en torno al impulso a la Educación Artística.



COMISION DE CULTURA

Al respecto la Presidenta del Conaculta refrendó el compromiso de la institución a su cargo para paliar los efectos de la crisis generando mecanismos de aprovechamiento eficiente de la infraestructura del Consejo a favor de acciones coordinadas con las instituciones estatales, e invitó a los asistentes determinar las acciones y mecanismos que permitan la organización de un "mapa de infraestructura cultural así como del origen y aplicación de los recursos presupuestales en materia de infraestructura y de programas de atención a la comunidad.

Romeo Flores Caballero de Nuevo León.-

Destacó la mejor disposición de los servidores públicos del Conaculta, lo que a su criterio preconiza una relación mucho más incluyente y productiva a favor del acceso a la cultura del pueblo mexicano.

Jorge Cabrera de Chihuahua.-

Reconoció la disponibilidad de colaboración de la nueva presidencia del Conaculta así como la entrega oportuna de los subsidios y de etiquetados de este ejercicio fiscal.

Solicitó revisar las bases de estas reuniones nacionales, sustentados en el federalismo del pacto y en una visión crítica del país.

Consideró fundamental acordar la agenda en materia de cultura bajo la premisa de que a partir del 1 de mayo la cultura ya no es un asunto de gobierno sino una política de estado derivada de su reconocimiento como derecho constitucional.

Manifestó su interés por debatir el modelo de vinculación entre el Conaculta y los Estados de la Federación, así como la relación de estos actores con las comisiones de cultura de la Conago y las de las Cámaras de Diputados y la de los Senadores.

Propuso abandonar la visión patrimonialista y fundamentalmente clasista, colocando en igualdad de importancia a las culturas originarias y a las manifestaciones de nuestro vasto patrimonio inmaterial.



COMISION DE CULTURA

Por último señaló la importancia de involucrar en la agenda política nacional la constructiva relación entre cultura/turismo y seguridad pública como condición fundamental para la adopción de una política de Estado integral en estas materias.

Jaime Hernández de Michoacán.-

Reconoció que la Reforma Constitucional es un punto de quiebre legal que obliga a contemplar el quehacer de la cultura desde una óptica jurídica distinta, la cual debe garantizar la coordinación y la transversalidad en asuntos tan sustanciales como la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Propuso dar concreción al derecho constitucional acorde a la visión histórica del derecho mexicano.

Solicitó a los legisladores trasladar la preocupación de los responsables del quehacer cultural de los estados en el sentido de definir los mecanismos de interlocución con los municipios y los actores sociales, privilegiando siempre el pacto federal.

Para concluir sometió a consideración de los asistentes el interés del Gobernador Leonel Godoy de que en 2010 se lleve a cabo la reunión nacional de cultura en la ciudad de Morelia.

Alfonso Esquivel de Campeche.-

El representante de esta entidad federativa resaltó los siguientes puntos y temas:

- El carácter fundamental de la equidad en la conformación de las políticas públicas del Estado, así como en la asignación de recursos.
- Destacó la necesidad de recuperar la Educación Artística dentro de la política educativa del Estado Nacional.
- Refrendó el interés por desterrar las visiones excluyentes de las culturas populares en la agenda programática del Conaculta
- Expresó el interés de las entidades federativas de ser tomados en cuenta en los siguientes temas:
 - Proyecto de Ley General de Cultura
 - Diagnóstico Nacional de la Cultura en México



COMISION DE CULTURA

- Presencia de los Estados en el Palacio de Bellas Artes y de las compañías del mismo en los principales foros de la República Mexicana.
- Inclusión de las 32 entidades federativas en las giras del Bicentenario y Centenario que organicen la Sinfónica de Bellas Artes, la Compañía Nacional de Danza y la de Teatro.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura

Dip. Sergio Rojas Carmona

Agradezco a este gran estado que es Oaxaca por la hospitalidad que nos brinda. Siendo un estado con una gran cultura inmaterial y material. Este estado tiene el primer lugar en pueblos indígenas; en lenguas indígenas y en recetas gastronómicas.

En este tenor; ante la actual crisis que vive México es necesario crear nuevas formas para activar la economía de México; motivo por el cual, estoy seguro que una forma de reactivarla es por medio de la oferta cultural; es decir, por medio de el turismo cultural.

Un turismo cultural que tenga la capacidad de ofertar lo tangible y lo intangible; un turismo cultural que pueda mezclar el vasto y amplio legado inmaterial y material de nuestro país que podría ser la formula que necesita México, para tener el tan deseado boom económico que necesita México

Sin embargo, para poder lograr esto es necesario lograr un gran acuerdo entre los diferentes niveles de gobierno, considerando: La inclusión de Especialistas, Medios de Comunicación y Sociedad Civil

Pues si bien, es cierto que la cultura sea con vertido en un derecho de todos los mexicanos; también es cierto que debe ser una obligación del gobierno buscar el mecanismo para hacer llegar la cultura a todos los mexicanos. En este contexto la educación será un factor de suma importancia; ya que tendrán que ser un vehiculo para que desde el inicio de la educación se les inculque el amor a la cultura en todas sus expresiones a nuestros niños; jóvenes y adultos de México.



COMISION DE CULTURA

Un ejemplo de de la cultura inmaterial es la Guelaguetza, la más importante costumbre del pueblo de Oaxaca donde se presenta un mosaico basto y amplio con una diversidad cultural de sus siete regiones; su vasta gastronomía y la sencillez de su gente.

Dip. Aurora Cervantes Rodríguez

Señora Consuelo Sáizar, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Amigo Maestro Arturo Saucedo, Director de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Estimados funcionarios del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes;

Amigos que dirigen los organismos de Cultura de los Estados de la República:

Estamos a punto de concluir un ciclo más. Los ahora diputados federales que integramos la Comisión de Cultura de la LX Legislatura hemos constatado con satisfacción el cambio en la política cultural con el reciente nombramiento de este equipo de trabajo que ahora dirige el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Con este relevo, concluimos nuestro periodo como representantes populares más tranquilos, ya que tenemos la confianza en que dejamos bajo buen resguardo la política cultural del Estado Mexicano.

Quienes estamos aquí reunidos compartimos una convicción: la cultura, su promoción, su definición misma como uno de los elementos que nos integran como Mexicanos, es lo que nos mantendrá cohesionados en torno a una identidad que deja claro el sentimiento de vivir no solamente en un territorio, sino de vivir en una Patria.

La política cultural pasa por múltiples variables. A veces las ineficiencias o las visiones un tanto elitistas de lo que es la cultura, definen las políticas públicas en forma tanto mas ineficiente en cuanto acentúa las desigualdades sociales, las injusticias que tanto agravan a nuestra Patria y a quienes la habitamos. La conciencia de estas desigualdades, aunada a una visión de futuro para nuestra



COMISION DE CULTURA

Patria, condujo la elaboración de la iniciativa de reforma del Art. 4 Constitucional, el cual garantiza el derecho de acceso a la cultura como un derecho humano.

Hemos escuchado atentamente las intervenciones de todos los integrantes del CONACULTA, con gratitud por sus amables palabras y por el reconocimiento que han hecho a la Comisión de Cultura de la LX Legislatura y a nuestro trabajo en ella. Ciertamente los recursos logrados por esta Comisión han superado con mucho a los tradicionalmente asignados. Esto se logró porque los diputados integrantes de la Comisión, nos despojamos de nuestras diferencias partidarias en bien de la Cultura, de México y de los Estados de la República, además de las organizaciones civiles cuya labor se centra en la promoción y difusión de la cultura.

Por otra parte, trabajamos metódicamente, en forma por demás eficiente, ya que los proyectos propuestos a la aprobación presupuestal del Pleno de esta LX Legislatura fueron aquellos que los Estados elaboraron mediante una definición precisa y debidamente evaluada como prioritaria para el desarrollo cultural de una región, de un municipio o de un proyecto de conservación o restauración o promoción de la herencia cultural que nos dejaron nuestros ancestros. Los proyectos de los funcionarios estatales o municipales de cultura se evaluaron con la misma objetividad que los presentados por las organizaciones de la sociedad civil.

Es digno de mencionar que esta Comisión, y también los Estados de la República, en especial el Estado de Zacatecas y sus municipios, reconocen el trabajo del maestro Arturo Saucedo, quien trabajó con convicción y compromiso con nuestra Patria y con la Cultura de México, igualmente, el Gobierno del Estado de Zacatecas reconoce el trabajo de las y los diputados integrantes de la Mesa directiva de la Comisión de Cultura por su pluralidad y compromiso, y muy especialmente al Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, quien preside esta Comisión

Reitero mi respeto al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a su actual dirigencia, pidiéndoles que hagan honor al compromiso con México, que es superior a cualquiera de otra índole.

Muchas gracias por su atención.



COMISION DE CULTURA

Dip. Beatriz Pagés Llargo Rebollar

Lic. Consuelo Sáizar, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Quiero hacer, en primer lugar, una invitación irreverente: hagamos una Revolución Cultural. Una Revolución encabezada por todos: por el gobierno federal, las entidades, el Congreso y la sociedad.

Esta Revolución tiene que ser institucional, política, económica, fiscal y ciudadana. Es imprescindible replantear la relación entre CONACULTA y los estados; entre CONACULTA, los estados y el Congreso y entre estos y la sociedad. Creo, incluso, que debe considerarse la posibilidad de dividir el mapa de la República a partir de una visión regional donde comencemos a hablar de regiones culturales. Por ello, me permito hacer las siguientes propuestas y reflexiones:

- a) A principios del siglo XXI, existe una gran prioridad: que la Cultura-como ya lo mencionó Consuelo Sáizar- se convierta en una auténtica política de Estado. Para ello, es imprescindible que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, los gobiernos de los estados y los integrantes de la sociedad civil convoquen a un gran movimiento cultural –foros, debates, mesas redondas, etc. - para redefinir, refundar la política cultural de México desde una visión federalista, plural, incluyente y de gran impacto social.
- b) Convertir a la Cultura en una política de Estado exigir que nuestros gobernantes sean los primeros en tener claridad sobre la importancia que ha comenzado a adquirir la Cultura en el desarrollo de las naciones. De tal forma que ya no le den un tratamiento marginal sino transversal. Es decir, que la Cultura esté presente en diseño de la diferentes políticas públicas, lo mismo en las económicas que en las políticas y sociales. Un ejemplo de que no existe en las estrategias nacionales el factor Cultura es la omisión que hace INEGI de aquellos índices que puedan revelar, por ejemplo, los promedios de lectura en México. No sólo es importante conocer el número de lectores, también es fundamental saber qué leemos y cómo leemos.
- c) Esa gran Revolución cultural tiene que implicar una Revolución institucional. ¿Qué le hace falta al país? ¿Una Secretaría de Cultura? ¿Un CONACULTA con más facultades? ¿O un órgano similar a la



COMISION DE CULTURA

UNAM? La nueva figura jurídico administrativa tendría que ser capaz de dejar de ser un ancla, un lastre para el desarrollo cultural. De tal forma que sea un poderoso detonador de la expresión artística, de la difusión creativa y preservación patrimonial, pero sobre todo de la transformación social. No hemos logrado convertir a la Cultura en un instrumento de mutación y superación humana. No existe un antídoto más poderoso para combatir la violencia, el narcotráfico, la drogadicción que la Cultura y la Educación. Y no existe un hilo más efectivo para unificar a un país y a su pueblo que los valores culturales.

- d) Regreso a la Revolución institucional para decir que mientras se cumple el sueño de convertir a CONACULTA en una Secretaría de Estado es necesario trabajar para optimizar lo que existe. Una de las grandes deficiencias que hemos constatado como integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados es la falta de coordinación entre CONACULTA, entidades, Poder Legislativo y organizaciones sociales. Hay duplicidad, imposiciones y contradicciones como consecuencia de un mal hábito centralista, todavía no superado que produce a su vez falta de información y coordinación. La coordinación entre las diferentes instancias debe dejar de ser una invitación-como aquí se ha hecho- a un ejercicio obligatorio. Es imprescindible construir un mecanismo que permita a CONACULTA avanzar en la federalización o descentralización de las diferentes acciones y que por el otro de pie a una sinergia retroalimentadora. Pongo un breve y simple ejemplo de cómo repercute la falta de información y coordinación. Los detalles administrativos para que los proyectos sean aprobados y reciban los recursos etiquetados por la Cámara no solo son múltiples sino complejos y por ello desconocidos por la mayoría de los responsables de los institutos de Cultura. Lo que ha dado como consecuencia retraso en la entrega de asignaciones y subejercicios.

- e) No es suficiente que exista en la Ciudad de México un encargado de área para atender a las entidades. La federalización debe darse a partir de la existencia -dentro de CONACULTA- de un grupo de concejales capaces de representar los intereses de sus estados o regiones e incluso de las organizaciones sociales de tal forma que las decisiones sean democráticamente enriquecidas y compartidas entre todos. Si lo que se busca es construir una política de Estado en materia de Cultura, necesariamente se deben abrir espacios para pasar de un marco donde sólo están representadas las necesidades, ideas y metas de gobierno a



COMISION DE CULTURA

uno que encarne las ideas y aspiraciones del conjunto de la sociedad. Esto es válido, tanto para el centro como para los gobiernos estatales y los municipios. Tal vez deberíamos comenzar a pensar en la creación de cabildos, congresos o consejos ciudadanos culturales tanto locales como nacionales con facultades para incidir en la toma de decisiones.

- f) Saludo, por último, la idea del maestro Héctor Chávez Castillo de replantear el concepto de Librerías Educales. A muchos nos gustaría que el libro gane la calle, las plazas públicas tanto de las grandes urbes como de los pueblos o rancherías y que el autor intercambie ideas y opiniones con la gente del lugar. MUCHAS GRACIAS.

Dip. José Alfonso Suarez del Real y Aguilera

En su carácter de Presidente de la Comisión de Cultura agradeció, en primer término la anfitrionía de la Secretaria de Cultura del Estado de Oaxaca, así como la confianza y el apoyo que las instituciones culturales de la República brindaron a las diversas gestiones de la representación popular.

Recordó que ese día, el calendario cívico de la República, conmemora el fusilamiento de Dn. Miguel Hidalgo y Costilla ocurrido en 1811 en Acatitan de Baján, Chihuahua, quien transformó la angustia postrera ante la inminente muerte por fusil en sencillos y profundos sonetos de agradecimiento al jefe del presidio y a su carcelero.

Este hecho, tal vez poco analizado, es, sin género de dudas, una muestra contundente del valor de la cultura ante situaciones extremas, algo que en principio resulta natural al pueblo mexicano, quien ha manifestado en los momentos más aciagos de su historia su esperanza en la cultura.

Tras esa reflexión, agradeció los, a su criterio, inmerecidos reconocimientos por el trabajo desempeñado por los integrantes de la Comisión de Cultura. Sin embargo reconoció que la reforma constitucional, obtenida por consenso, representa un pequeño gran paso en la consecución de consolidar a la cultura en la agenda nacional.

Destacó que haber logrado el apoyo de unánime en 17 congresos estatales fue producto del respaldo que las instituciones de cultura de esas entidades,



COMISION DE CULTURA

brindaron a la iniciativa germinada en el seno de la Comisión de Cultura de la Cámara Federal, y al unánime aval expresado en la Cámara de Senadores.

Señaló que los logros presupuestales obtenidos en los tres años de gestión corresponden al impulso y apoyo que las entidades federativas, sus instituciones de cultura, así como el expresado por la Comisión de Cultura de la Conago manifestaron al trabajo que, en la materia, desplegaron los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura, conjunción de esfuerzos que permitió incrementar en casi el 100% la masa presupuestal destinada al subsector cultura, pasando de \$5,300 millones propuestos para el PEF 2007 a \$ 11,651 millones destinados en el PEF 2009 al quehacer cultural de la República.

Al respecto reconoció el trabajo y apoyo de las autoridades hacendarias, destacando que el impulso brindado por el Secretario Carstens facilitó las ampliaciones presupuestales solicitadas por la Comisión que en los tres años de gestión ascendieron a \$ 5,925 millones de pesos adicionales, correspondiente al 21% del monto total destinado a la cultura en el mismo lapso.

Tocante a los pendientes que la Comisión de Cultura de ésta LX Legislatura dejará a la siguiente el Presidente Suárez del Real destacó los que a continuación se enlistan:

- Presupuesto transversal para el subsector cultura en el Proyecto de Egresos de la Federación para el 2010, en el que se persiga la obtención, de por lo menos un presupuesto similar al de 2009, y en cuya construcción se consoliden las directrices básicas adoptadas desde 2006 por la Comisión de Cultura consistentes en:
 - Fortalecimiento presupuestal a la instituciones del subsector
 - Garantizar la equidad de recursos bajo el espíritu del federalismo presupuestal
 - Inclusión y fortalecimiento a los programas y proyectos presentados por las organizaciones de la sociedad civil, que acrediten sus aportes al desarrollo cultural



COMISION DE CULTURA

- Consolidación legislativa del impulso a la cultura de prevención, por sobre la persecución y endurecimiento de penas en el tema de delitos en contra del patrimonio cultural, prevista en la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos desde su aprobación en 1972.
- Involucramiento y coordinación de todos los actores del quehacer cultural de la República en la elaboración del Diagnóstico Nacional de Cultura, que esta Comisión le encomendó a la UNAM.
- Elaboración de una propuesta, incluyente de todos los sectores y actores interesados, de la Ley General de Cultura, prevista por la Reforma Constitucional, la cual otorga un plazo que vence en abril del 2010 para su aprobación.
- Debate y en su caso aprobación de la Ley de los derechos de los públicos, recientemente presentada a consideración de la Permanente, con lo que se consolidará la Reforma Constitucional al establecer parámetros de participación ciudadana en la materia.

Tocante a las propuestas vislumbradas por los integrantes de la Mesa Directiva, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó la prioridad de consolidar la alianza estratégica impulsada por la Conago, las instituciones federales y la Comisión de Cultura de la Cámara, a la que añadió la alianza estratégica que debe generarse entre las instituciones gubernamentales con los públicos, con los creadores y los promotores de la cultura a lo largo y ancho del territorio nacional.

Así mismo señaló la necesidad de consolidar las acciones que permitieron el avance del quehacer legislativo al seno de la Comisión de Cultura, avances, dijo, que solo fueron posibles con la adopción unánime de las siguientes premisas:

- La diversidad política es fiel reflejo de la diversidad cultural de la sociedad, y en ese ámbito, la diversidad es una oportunidad, no un obstáculo.



COMISION DE CULTURA

- La cultura, es el vehículo más positivo de inclusión, cohesión y participación social con el que cuenta el Estado.
- La cultura, no solo detona las economías local, regional o nacional, la cultura, también detona, la recuperación de la seguridad pública de manera colectiva.

A continuación el Presidente de la Comisión de Cultura resumió las intervenciones presentadas por los funcionarios del subsector durante la sesión matutina de trabajo destacando los siguientes comentarios:

Saludó el compromiso de la Conago, expresada tanto por el representante del C. Gobernador del Estado, como por el Secretario de Cultura del Gobierno de Oaxaca, en el sentido de impulsar una Alianza Estratégica a favor de consolidar una política cultural de Estado, que se ampare en un presupuesto acorde al rango constitucional del derecho de acceso a la cultura.

A nombre de los legisladores salientes, refrendó su compromiso de propiciar una vinculación productiva con la legislatura entrante.

Reconoció el giro constructivo que registra el Conaculta, y el dinamismo en su quehacer cotidiano, pero sobre todo destacó la recuperación de la vocación del servicio público que honra a la titular de la institución y al equipo que ha conformado.

En torno a la intervención de la titular del INBAL destacó la claridad de objetivos, y dentro de ellos señaló la importancia que reviste para los legisladores escuchar el compromiso de incrementar públicos; de impulsar un dinámico desarrollo de la educación artística, pero sobre todo de darle la oportunidad a la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de demostrar su vigencia en relación a la salvaguarda del patrimonio cultural a su cargo al impulsar la vinculación social – contemplada en el artículo 2° de la referida ley- a la titánica tarea de proteger, resguardar, recuperar y sobre todo amar el extraordinario acervo patrimonial a cargo del INBAL.

De igual manera señaló que resulta alentador escuchar entre los objetivos y metas a cumplir la recuperación del sueño nacionalista de Vasconcelos,



COMISION DE CULTURA

que, en el caso de la institución a su cargo se concreta en la recuperación del espíritu federal de sus acciones.

En relación a la intervención del titular del INAH, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó que el mejor activo de la institución a su cargo estriba en los 4,761 trabajadores que conforman su plantilla laboral. Hombre y mujeres- expresó- que desarrollan con pasión la hercúlea labor de proteger y divulgar nuestra riqueza arqueológica e histórica.

El legislador expresó los respetos, que a los integrantes de la Comisión les ha merecido la audacia del Secretario de Desarrollo Social, Doctor Cordero, de impulsar el Programa de Empleo Temporal en los campos arqueológicos y en otros inmuebles a cargo del INAH, y el decidido apoyo de la Dirección de la Institución para adoptarlo, hecho que ha representado una oportunidad de ingresos para cientos de adultos residentes en estos espacios, y en forma paralela la profunda recuperación del orgullo colectivo de pertenencia al glorioso pasado de las culturas originarias, en las comunidades beneficiadas por este programa.

En torno a la intervención de la titular del IMCINE, el Presidente Suárez del Real destacó la importancia vinculante del Programa "Vive la cultura, el cine en tu comunidad", y se refirió a la urgente necesidad de transformar la visión del artículo 226 al establecimiento de una política pública de fomento a la actividad cinematográfica acorde al rango constitucional del derecho de acceso a la cultura, del respeto a la diversidad cultural y sobre todo de la garantía constitucional a la libertad creativa.

Tocó el turno de análisis en torno a la intervención de la responsable del Patrimonio Cultural y Turismo del Conaculta.

Al respecto señaló el legislador la urgente necesidad de consolidar en la agenda económica nacional el rango constitucional de los derechos culturales de los mexicanos, a efecto de que quede claro que la cultura mexicana es la que proporciona contenidos a la oferta turística nacional y no al contrario.

De manera puntual expresó su convicción de la urgente necesidad de refundar el Consejo de Promoción Turística bajo esa nueva óptica.



COMISION DE CULTURA

En relación a la entusiasta intervención de la responsable de la Coordinación Nacional de Cultura Infantil, el legislador destacó la importancia de contemplar la atención al sector juvenil. Al respecto el Presidente de la Comisión señaló la enorme preocupación de los integrantes del colegiado al constatar el abandono y olvido en los programas gubernamentales de tan importante sector poblacional, lo cual, expresó, confirma nuestra sospecha de que aún no hemos podido superar el adagio sesentero de que los jóvenes son proclives a la delincuencia colectiva, cuando en realidad son sujetos de derechos culturales.

Relacionado con el tema, el orador abordó la presentación del programa del Sistema Nacional de Música, destacando la coincidencia en torno a la importancia de la educación artística como cohesionadora identitaria de la sociedad y consecuentemente como instrumento en la construcción de seguridad pública en calles, plazas, pueblos y ciudades.

Tras manifestar sus respetos al trabajo intelectual del titular del Canal 22, el Diputado Suárez del real a nombre de los integrantes de la Comisión expresó el reconocimiento de ese colegiado al manejo del medio televisivo, pero sobre todo a la iniciativa del impulsar la figura del "Defensor del Televidente" acción que destacó como el primer reconocimiento de uno de los derechos de los públicos, colocando al canal a la vanguardia en derechos humanos. Por ello, afirmó el legislador, estamos comprometidos a impulsar, desde cualquier trinchera la consolidación del Canal 22 como una alternativa de televisión pública de cobertura abierta en todo el territorio nacional.

Sobre el programa presentado por el titular de Educal, el Presidente de la Comisión de Cultura expresó el beneplácito de los legisladores en torno al crecimiento sostenido de la oferta editorial en todo el territorio nacional, pero sobre todo por el impulso decidido al Programa de Bibliotecas Móviles que representa, para muchas comunidades la única alternativa real de acercamiento al derecho de acceso a la literatura como expresión básica de la cultura.

El legislador ponderó la importancia de las directrices marcadas por la Presidenta del Conaculta en torno al impulso a las secciones regionales en



COMISION DE CULTURA

todos los establecimientos del Educal y la transformación de dichas librerías en punto de encuentro social de las comunidades a las que sirve.

Tocante al programa presentado por la Directora General de Publicaciones, el Presidente de la Comisión de Cultura destacó la importancia de la recuperación federalista del área editorial del Conaculta.

En relación al Festival Internacional Cervantino, el Dip. Suárez del Real reconoció el acierto de nombrar a su actual titular, lo que, a criterio del legislador, preconiza la recuperación del espíritu andante inherente al Cervantino.

Al abordar la intervención de la Directora del Auditorio Nacional reconoció el aporte de esta inédita experiencia tripartita, cuyo éxito demuestra el poder cohesionador de la cultura.

Sobre las diversas propuestas presentadas, destacó la relativa a la conformación del coro de las 2010 voces, y respetuosamente propuso que dicho coro engalane la ceremonia del Grito en Dolores, Guanajuato, y al día siguiente se presente en el Zócalo de la capital al término del desfile militar.

Tocó el turno de análisis en torno a la propuesta de la Coordinadora de enlace con el Comité Organizador de las Conmemoraciones del Bicentenario y Centenario, al respecto el legislador señaló el reposo que le generaba escuchar que la integración es la premisa fundacional del proyecto coordinado desde el INHERM, y de manera decidida expresó su apoyo a la propuesta de la Presidencia del Conaculta de elaborar la "Memoria de México" como el documento distintivo de estas conmemoraciones.

Para concluir el Presidente de la Comisión de Cultura exhortó a los titulares de las instituciones estatales a aprovechar la disponibilidad expresada por la Presidencia en materia de utilizar coordinadamente a su infraestructura, refrendó el compromiso de los legisladores de apoyarles en el gran movimiento cultural que están encabezando, así como en la reflexión y organización del mapa de origen y aplicación de recursos, en el mapa de inversiones e infraestructura cultural.

Expresó su convicción de que ha llegado el momento de ubicar a nuestro patrimonio inmaterial en el merecidísimo lugar que le corresponde,



COMISION DE CULTURA

convencido de que esta acción conlleva el insoslayable reposicionamiento de nuestras culturas originarias, y concluyó su alocución reconociendo que por vez primera, en estas reuniones nacionales, percibe cooperación, solidaridad, eficiencia e inclusión entre la federación y las entidades federativas que conforman la República Cultural.

VIERNES 31 DE JULIO.-

Intervención del Secretario Cultural y Artístico del Conaculta.- Dr. Fernando Serrano Migallón

En el diagnóstico presentado por el funcionario señaló haber localizado las siguientes debilidades en la institución:

- Dispersión de funciones
- Falta de coordinación interinstitucional
- Carencia de manejo de la diversidad

En base a ello han adoptado, para el área administrativa, tres instrumentos fundamentales:

- Profesionalismo administrativo
- Profesionalismo financiero
- Política de austeridad

Al respecto de la vinculación interinstitucional la institución ha llegado a la conclusión de implementar una política republicana de dialogo permanente, determinando para ello a los siguientes interlocutores:

- a) Al interior del propio Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- b) Entre las instancias federales y estatales
- c) Los públicos



COMISION DE CULTURA

También han definido como escenarios de la aplicación y desarrollo de la política cultural los siguientes ámbitos:

- a) Interior
- b) Exterior
- c) De reciprocidad

Con respecto a los universos de atención han definido las siguientes acciones y segmentos:

- a) Profesionalización y apoyo a los creadores
- b) Atención y desarrollo de los públicos
- c) Profesionalización y apoyo a los promotores

Para lograr esas metas Conaculta ha diseñado las siguientes herramientas:

- a) Programa de residencias recíprocas
- b) Programas culturales eficientes y detonantes
- c) Reconocimiento y reproducción de los buenos ejemplos
- d) Reorganización del FONCA
- e) Ampliación de apoyos a las empresas culturales.

Entre los aspectos fundamentales explicados por el Secretario destacaron los siguientes:

- Programa Memoria de México como aportación colectiva al proceso de reflexión colectiva en torno al bicentenario y al centenario
- Establecimiento de una agenda anual de actividades culturales construida desde y para la República.
- Levantamiento del mapa cultural de la inversión e infraestructura cultural de la República Mexicana



COMISION DE CULTURA

Al respecto del programa legislativo, el Dr. Serrano Migallón esbozó el siguiente esquema:

- Establecer las bases generales de la organización del sector cultural
- Previa construcción de consensos, partiendo de una actitud incluyente y republicana, obtener la aprobación de la Ley General de Cultura para abril de 2010.
- Firme decisión política de llevar a cabo la "revolución cultural" que delineó la Dip. Pagés Llergo

Intervención del Secretario Ejecutivo del Conaculta.- Dr. Jaime Hernández

Para el funcionario el proceso económico nacional e internacional es un reto a la eficiencia y coordinación, más que un obstáculo al desarrollo del quehacer del subsector, al respecto precisó que han determinado las siguientes áreas de oportunidad:

- Eficiente proyección presupuestal
- Impulsar la adopción de un Plan Maestro de Inversión Cultural
- Transitar a los Fondos concursables temáticos
- Fortalecimiento de la información para la acertada toma de decisiones

Sobre la primera área destacó el trabajo desempeñado por la legislatura, el cual permitió un crecimiento real del 90% de los recursos destinados por la Federación al subsector.

Reconoció que uno de los grandes retos del Conaculta ha estribado en disminuir la carga de los servicios personales de un 30% del total del presupuesto asignado a tan solo 13%. Así mismo informó que, a diferencia de los dos años anteriores, el subejercicio correspondiente al primer semestre del 2009 se ubica en el 2% de presupuesto calendarizado para ser ejercido en ese lapso, lo que contrasta dramáticamente con el 82% registrado en el mismo lapso del pasado ejercicio fiscal.



COMISION DE CULTURA

Sobre la segunda área de oportunidad el funcionario señaló las ventas y beneficios presupuestales que conlleva la adopción de un plan de inversión 2010-2012 a efecto de eficientar los recursos federales, estatales, municipales y de la sociedad civil o de la iniciativa privada en rubros tan importantes como infraestructura o producción cultural.

Su propuesta se sustenta en el principio de que el presupuesto debe ser un ejercicio social para el área ejecutora del gasto. Por tal motivo debe contemplar al menos las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del federalismo
- Integración de esfuerzos
- Articulación de instrumentos a fin de potenciar los recursos.

Evidentemente, esta acción contempla de manera clara la población objetivo a la que se pretende atender, siendo esta:

- Actores sociales
- Organizaciones sociales
- Estados
- Municipios
- Instituciones Gubernamentales
- Iniciativa Privada

El Dr. Hernández definió los siguientes instrumentos administrativos aplicables al modelo adoptado:

- Precisar el objeto cultural de financiación
- Precisar la cobertura, los montos y los plazos
- Precisar las reglas y los lineamientos
- Precisar la estrategia de acompañamiento



COMISION DE CULTURA

- Precisar los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas

Acto seguido, el funcionario definió los objetivos del modelo:

- Consolidar los procesos de descentralización de la toma de decisión y de las acciones
- Planeación con carácter estratégica
- Fortalecimiento de los instrumentos financieros (Paice, Pacmyc, Fonca, Foremoba etc.)

En seguida propuso las líneas estratégicas del modelo:

- Creación de Fondos Concursables Temáticos
- Otorgamiento de subsidios con criterio de atención a objetos culturales específicos, temporalidad e impacto en ámbitos estatales y municipales.

Esta definición debe ir acompañada de las siguientes líneas de operación:

- Formación e investigación culturales
- Infraestructura cultural
- Equipamiento cultural
- Operación cultural
- Promoción cultural
- Inversión cultural.

Tocante a los Fondos Culturales el funcionario precisó que el Conaculta ha decidido realizar un programa de transición del esquema de donativos al de fondos concursables temáticos, en los cuales se coloquen los recursos como subsidios y no como donativos.

Al respecto señaló las siguientes debilidades detectadas en el ejercicio del gasto del Conaculta en torno a la política de aplicación de donativos:

- Discrecionalidad en su otorgamiento



COMISION DE CULTURA

- Graves retrasos en el otorgamiento por el exceso procedimental aplicables
- Falta de seguridad y de certeza en el entrega de los mismos
- Desarticulación procedimental
- Dictaminación desvinculante

En torno a los Fondos Concursables señaló como ventajas las siguientes:

- Definición proactiva de las actividades a ser apoyadas
- Lineamientos objetivos y transparentes
- Seguimiento y rendición de cuentas
- Convergencia de recursos.

A continuación delineó el esquema de los Fondos Concursables previstos por el Conaculta:

- Convocatoria expedita por el órgano regulador (Conaculta)
- Evaluación transparente
- Firma de convenios

Para el proyecto del Pef 2010 el Conaculta ha contemplado impulsar Fondos Concursables en los siguientes temas:

- Infraestructura cultural
- Turismo cultural
- Empresas culturales
- Vinculación cultural (Nacional e internacional)

Sobre la cuarta área de oportunidades, el funcionario expresó que la Red Nacional de Información Cultural es un instrumento sustantivo para la toma de decisión y, evidentemente, para la adopción de una política cultural de Estado.



COMISION DE CULTURA

Partiendo de las siguientes carencias:

- Falta de conocimiento del inventario cultural del país
- Falta de conocimiento de la inversión cultural
- Falta de conocimiento del capital cultural humano

Resulta sustantivo definir los siguientes objetivos:

- Diagnóstico integral nacional
- Toma de decisiones
- Monitoreo
- Difusión
- Promoción del turismo y las empresas culturales.

A continuación el Secretario precisó los siguientes elementos estadísticos:

- Indicadores programáticos y presupuestales
- Índices de ponderación internacional
- Índices de ponderación estatal y municipal.

Precisado lo anterior procedió a explicar la metodología de construcción de estos modelos:

1era etapa.-

- Determinación, depuración y reorientación del Sistema Informativo de Cultura (SIC)
- Coordinación metodológico-operativa con las instituciones culturales de todas las entidades federativas.

2da etapa.-

- Coordinación con las instituciones académicas de la República



COMISION DE CULTURA

- Generación e incorporación de la información económica del sector cultura en el sistema de cuentas nacionales dependiente del Inegi.
- Construcción de la agenda estadística correspondiente.

Para concluir el Secretario informó que los productos finales de este proceso se difundirán por internet en tres modalidades:

- Acceso restringido (solo para los titulares de las dependencias del subsector en los tres niveles de gobierno)
- Acceso abierto para el público en general
- Reportes
- Productos multimedia.



COMISION DE CULTURA

Intervención del Director General de Vinculación del Conaculta.- Mtro. Arturo Saucedo

Las aportaciones federales y los mecanismos de interlocución con las entidades federativas, municipios y con la sociedad civil.

Inversión Global

Presupuesto	Cantidad	Variación positiva/negativa, en miles	Cantidad en %
sustantivo 2008	309'837,320		69%
sustantivo 2009	523'945,710	214'108,2389	Más inversión en 2009, con respecto a 2008



COMISION DE CULTURA

Inversión por Programa

Programa	Inversión programada		Inversión realizada	Cobertura en %	Inversión programada	
	2008	2009			2008	2009
P.E.C.D.A	33 249,200	43 456,140	10 206,940	30.6	32 849,200	36 222,990
P.D.C.M.	26 315,000	32 070,500	5 755,500	21.8	25 915,000	24 079,000
FONDOS REGIONALES	8 452,920	12 328,855	3 875,935	45.8	10 700,000	12 368,000
Fondo Reconstrucción Tabasco	4 000,000		0	0	0	0
Huasteca	1,840,000	2,142,000	2,000	0.09	1,500,000	1,704,000
Istmo	200,000	240,000	40,000	20	200,000	240,000
Usumacinta Maya	504,000	550,000	46,000	9.1	252,000	550,000
Sotavento	1,153,000	1,637,000	484,000	41.9	600,000	720,000
Tierra Caliente	733,000	1,544,000	811,000	110.6	360,000	426,000
Yoreme	900,000	900,000	0	0	900,000	900,000

Handwritten signature or initials on the left margin.



COMISION DE CULTURA

Programa	Presupuesto		Variación absoluta	Cambio en %	Ejecución	
	2008	2009			2008	2009
Programa Creadores en los Estados	3,250,000	3,650,000	400,000	11	-	1,988,896
						(Aproximado)
Capacitación presencial	879,432	741,749	-137,682	-18.5		
Capacitación a Distancia	618,908	49,026	-569,881	-1162.40		
Encuentros	36,315	305,346	269,031	88.1		
Editorial	24,150	13,315	-10,834	-81.3		
Centros de Formación Producción	286,315		-286,315	100		
PAICE	45,600,000	54,720,000	75,446,638	+69	40,548,461	43,916,000
Teatros Centenarios	1,873,362	68,200,000				3,000,000
Contrataciones artísticas	8,090,109	4,122,477	3,967,631	-49	N/A	N/A
FESTIVALES	160,521,607	261,504,523	100,982,916	63	N/A	N/A
JUVENTUD	6,030,000	7,256,000	1,226,000	20	6,090,000	7,256,000
Públicos específicos	5,280,000	6,922,000	1,642,000	31	5,440,000	6,922,000
Vive la Cultura/ Plazas		21,592,775	21,592,775		N/A	N/A

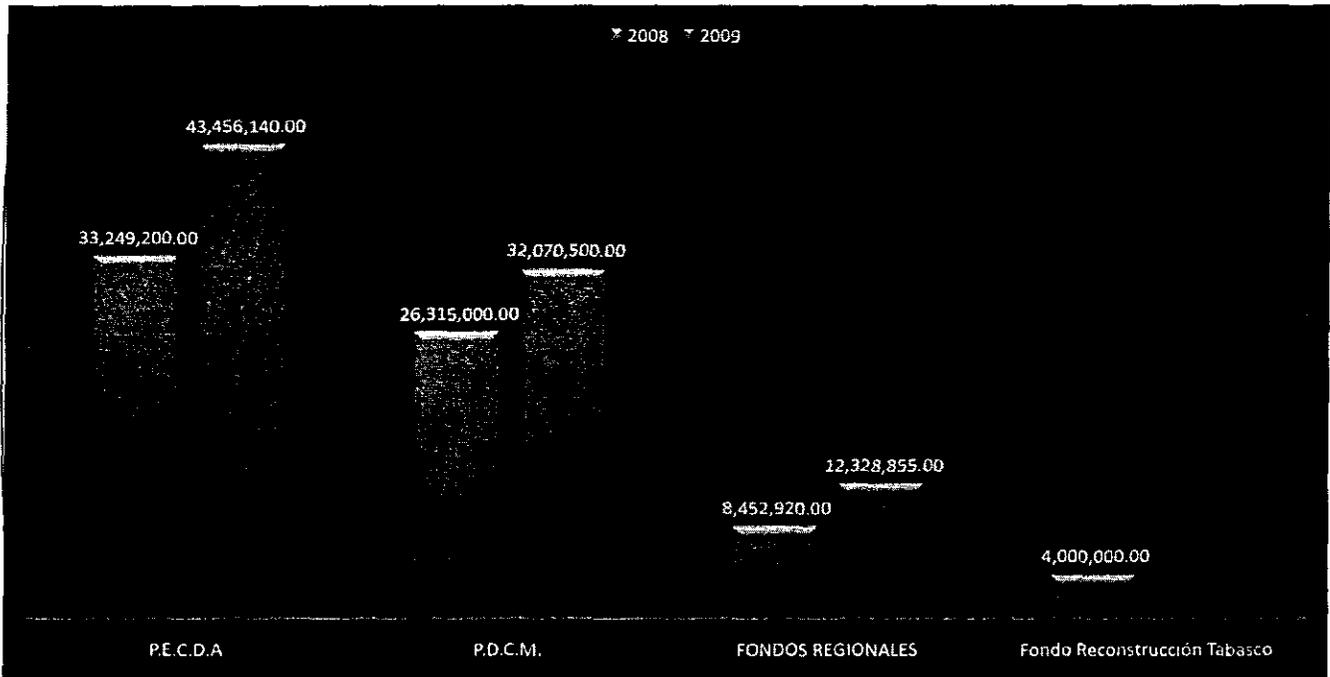


COMISION DE CULTURA

Públicas

MONI/VL	809	867,320	5231	321,5710		723	352,466	120	292,388
---------	-----	---------	------	----------	--	-----	---------	-----	---------

Dirección de Vinculación con Estados y Municipios

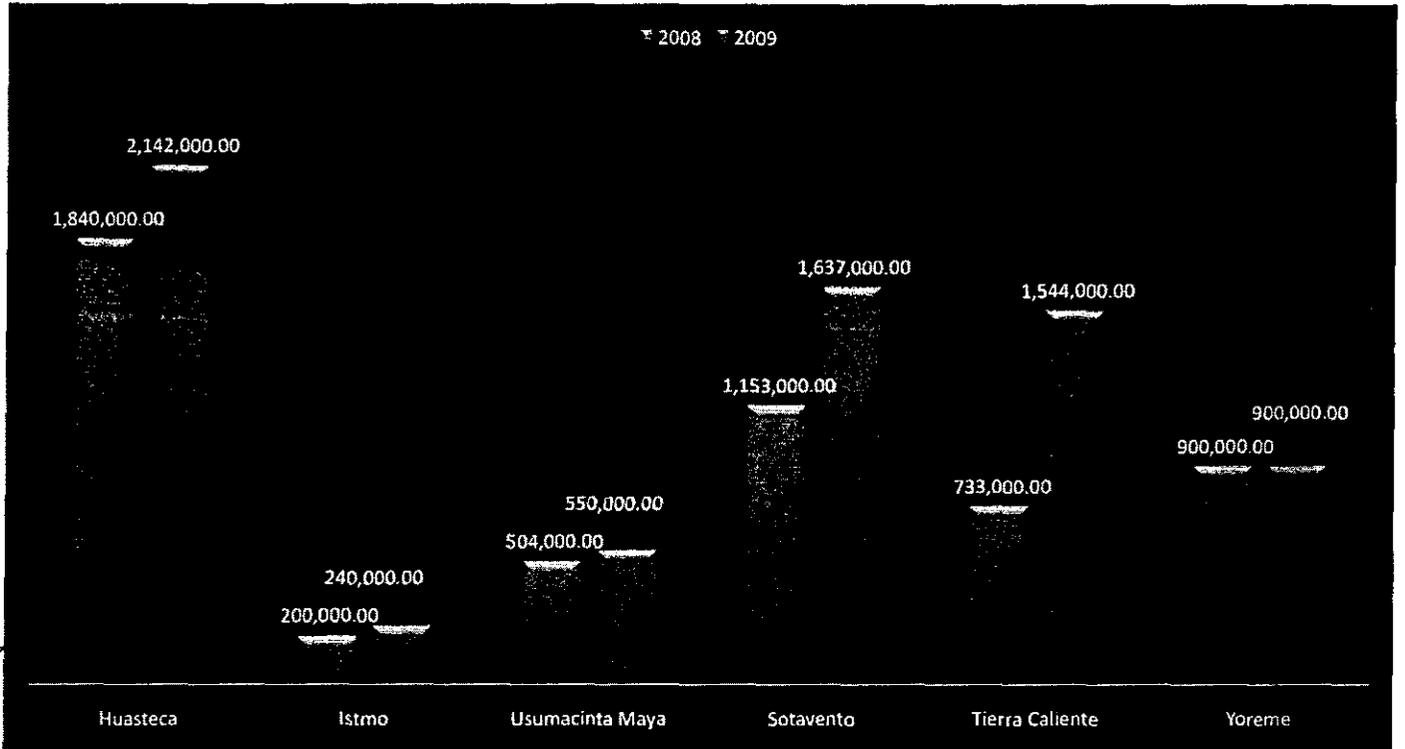


[Handwritten signature]



COMISION DE CULTURA

Dirección de Vinculación Regional

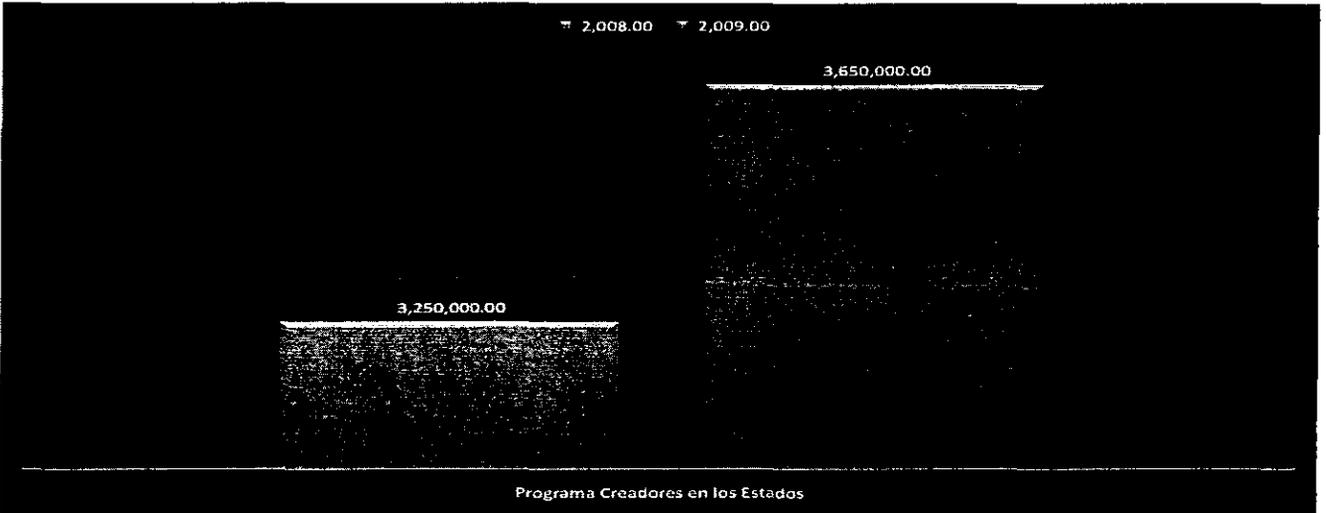


[Handwritten signature]



COMISION DE CULTURA

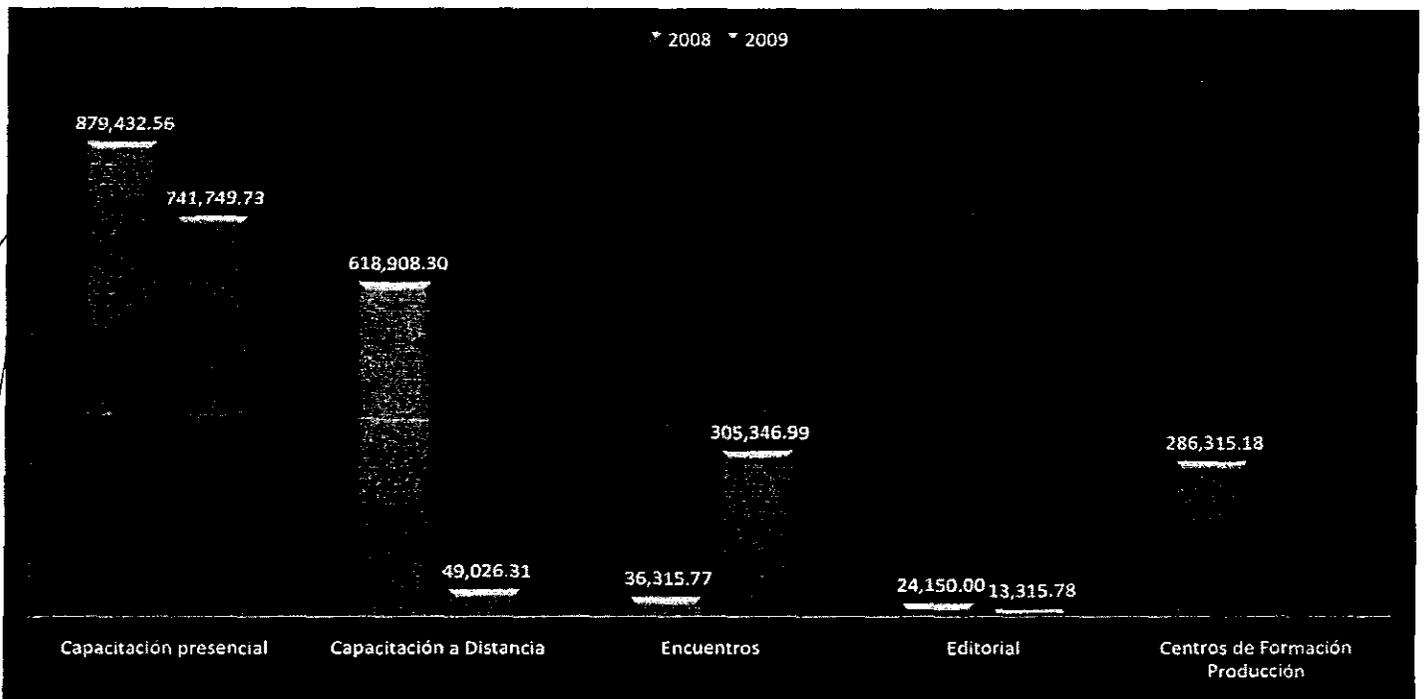
Programa Creadores en los Estados





COMISION DE CULTURA

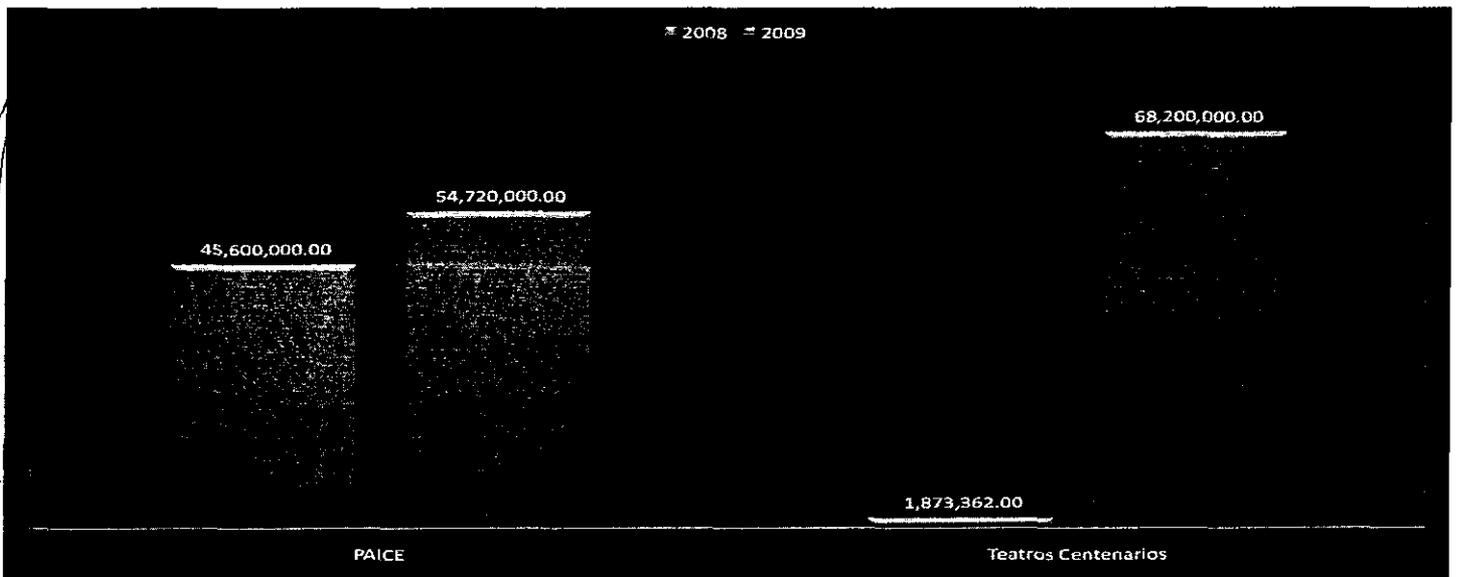
Dirección de Capacitación Cultural





COMISION DE CULTURA

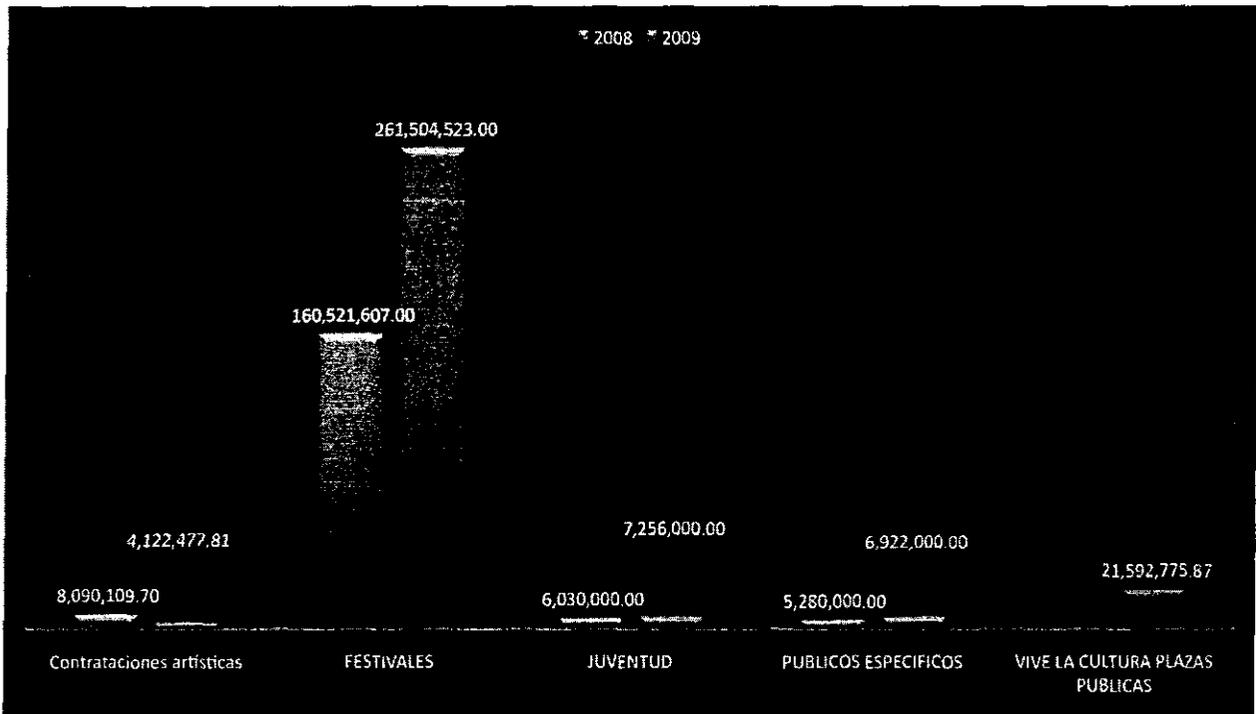
PAICE





COMISION DE CULTURA

Dirección de Animación Cultural



Handwritten signature or initials.



COMISION DE CULTURA

Dirección de Promoción, Formación y Desarrollo

	Cantidad	Variación positiva / negativa, en cifras	Cálculo en %
Presupuesto sustantivo 2008	1,216 950,145		20.61 %
Presupuesto sustantivo 2009	1,467 738,932	250 788,787	Más de inversión en 2009, con respecto a 2008



COMISION DE CULTURA

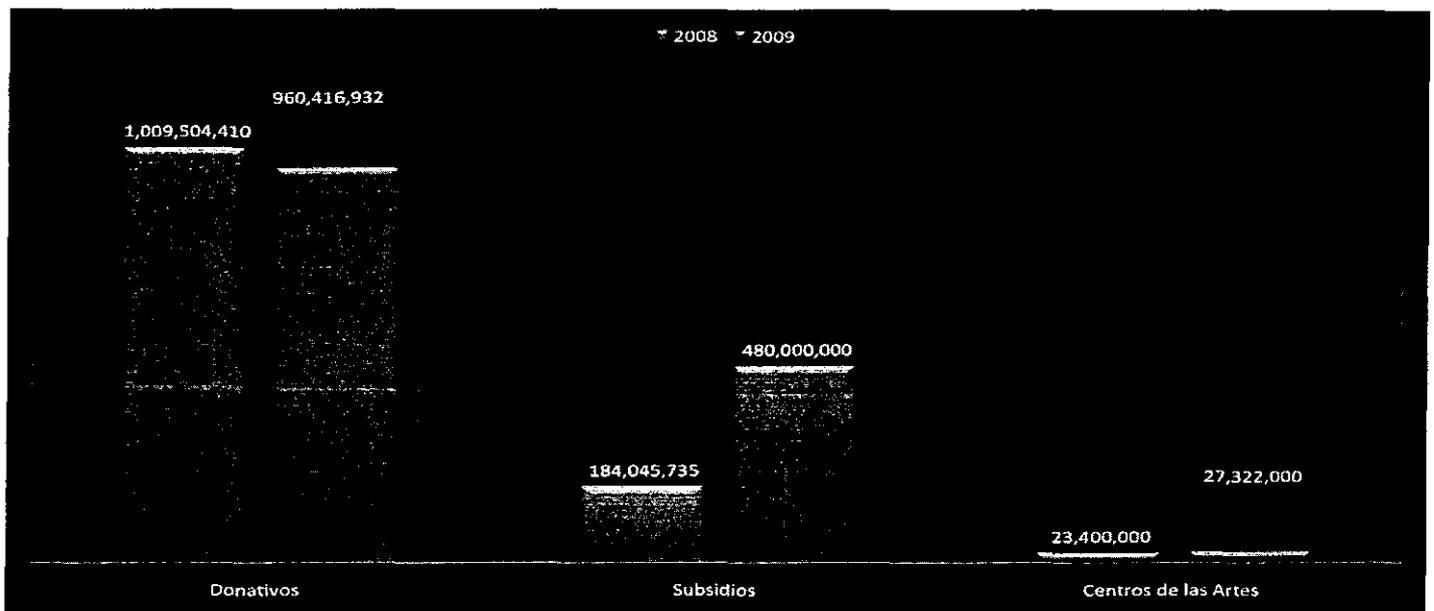
Inversión por Programa

Programa	Inversión por Programa		Variación positiva / negativa en %	Presupuesto	
	2008	2009		2008	2009
Donativos	1,009'504,410	960'416,932	- 49'087,478 - 4.86	n/d	n/d
Subsidios	184'045,735	480'000,000	295'954,265 +160.8	n/d	n/d
Centros de las Artes	23'400,000	27'322,000	3'922,000 +16.76	20'912,000	26'390,703
TOTAL	1,216,950,145	1,467,738,932		20,912,000	26,390,703

[Handwritten signature]



COMISION DE CULTURA



PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO (PECDA)

Esquema de colaboración entre los estados y la federación para el otorgamiento de estímulos en beneficio de artistas, investigadores y promotores culturales; con alcance estatal; que se resuelve en un instrumento jurídico financiero llamado FONDO.



COMISION DE CULTURA

RETOS FUNDAMENTALES

1. Renovar y fortalecer el esquema de colaboración para mejorarlo.
2. Análisis de resultados para la apertura de nuevas líneas de acción y categorías.
3. Mecanismos de articulación con otras instancias de la propia dirección general y del CNCA.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

1. Quince años de existencia sin una revisión a fondo del programa.
2. Atomización de los recursos.
3. Subutilización de los recursos del CNCA.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. Revisión y adecuación de la normatividad.
2. Revisión y adecuación de metas e indicadores.
3. Articulación estructural y operativa.

PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL (PDCM)

Fondo de colaboración sobre la base de aportaciones tripartitas y la creación de Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal, cuyas funciones son planear, administrar y evaluar el Programa en cada Municipio.

RETOS FUNDAMENTALES

1. Consolidar al Programa como un auténtico detonador de procesos culturales.
2. Orientar estratégicamente los recursos financieros del Programa.
3. Transformar a los Consejeros Ciudadanos en promotores culturales.

PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

1. Incompatibilidad entre la operación y los lineamientos vigentes del Programa.
2. Proyectos de bajo impacto y mínimo interés comunitario.
3. El corto alcance del curso de capacitación aplicado actualmente.



COMISION DE CULTURA

2. Direccionar el financiamiento a los proyectos derivados de las prioridades asumidas por los estados.
3. Implementación de esquemas operativos –lineamientos, reglamentos, etc.- que faciliten el intercambio de productos culturales.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL.

Ante la coyuntura y posibilidad de instaurar nuevas miradas en las políticas públicas en materia de cultura, la Dirección de Capacitación Cultural de la DGVC se enfocará en el desarrollo de dos programas:

1. Derecho a la cultura: Hacia la igualdad y equidad en el acceso a la cultura.

Consolidar una política cultural abierta e incluyente, diseñar experiencias innovadoras de formación y profesionalización, formar y atender a públicos nuevos y emergentes.

- Afianzar dicha política cultural con procedimientos que se centren en la identificación de necesidades y evaluación de procesos y productos que posibiliten el reajuste y reorientación de programas y proyectos en función de las características de los diferentes públicos y protagonistas culturales.
- Apoyar a quienes trabajan de forma directa con los públicos y audiencias, de tal forma que mejoren sus competencias profesionales y humanas en el ámbito la promoción y gestión cultural.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL.

2. Gestión del conocimiento cultural: por la construcción de sistemas de información para la profesionalización de promotores y gestores de la cultura y las artes.

Generar conocimiento veraz, pertinente y oportuno, en relación con las necesidades de la población en materia de cultura y arte que posibiliten el



COMISION DE CULTURA

establecimiento de programas de seguimiento, evaluación y/o formación en competencias de gestión y promoción cultural, con base en los principios de calidad, equidad e igualdad en el acceso y disfrute de los bienes culturales tangibles e intangibles por parte de la población.

- Fomentar, desarrollar y transmitir procesos de profesionalización que contribuyan a la transformación social con base en información cualitativa y cuantitativa veraz y actualizada, para que la población del país mejore su calidad de vida.
- Promover acciones que apoyen la sensibilización, el aprendizaje y la formación de públicos a todos los niveles como parte de las acciones que emprendan en conjunto los promotores y las instituciones culturales del país.
- En el caso de ambos **Programas**, se atenderán las necesidades específicas de cada entidad, de acuerdo al diagnóstico que se elaborará en colaboración con las mismas.

INFORMACIÓN INTERPRETATIVA DERIVADA DEL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2009

A continuación se señalan algunas de las problemáticas detectadas por las nuevas autoridades encargadas de la Dirección de Capacitación Cultural, mismas que en su mayoría fueron corresponsabilidad de ésta Dirección y las distintas instancias culturales:

Proyectos con características diversas tanto en la calidad de los planteamientos como en su viabilidad.

- Seguimiento deficiente y evaluación nula de los proyectos que se llevaron a cabo en el primer semestre 2009, lo que da como resultado expedientes incompletos, pagos atrasados, falta de comunicación oportuna y cambios de último momento.
- Incumplimiento de varios convenios de colaboración, lo que ha llevado al atraso de los proyectos y también del ejercicio presupuestal.
- Atención insuficiente a las demandas de las entidades debido a la carencia de bases de datos que contengan información sobre expertos en los temas más solicitados a nivel nacional.
- Deficiencias en la comunicación y disparidad en los convenios y proyectos de colaboración con las distintas instancias de cultura.



COMISION DE CULTURA

DESAFÍOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN CULTURAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

- Facilitar e impulsar acciones que permitan la formación y el fortalecimiento de competencias en gestión y promoción cultural, de creadores, promotores y gestores, por medio de modelos y principios pedagógicos de vanguardia en el ámbito de la cultura y las artes.
- Identificar las necesidades de formación en materia de gestión y promoción artística y cultural de las distintas entidades federativas, así como los temas eje derivados de éstas, en coordinación con las instancias educativas y de cultura nacionales e internacionales.
- Establecer lineamientos técnicos y académicos para el dictamen de los proyectos que se presenten a la Dirección de Capacitación Cultural.
- Promover procesos que permitan elevar la calidad académica y profesional de los servicios en materia de cultura y arte que se ofrecen en nuestro país, desde el campo de la formación cultural.
- Establecer convenios de colaboración interinstitucionales, tanto a nivel nacional como internacional, para conformar redes de intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la formación, gestión, promoción y desarrollo cultural.

Debate en torno a la pertinencia de votar la adopción de los Fondos Concursables.-

En el proceso de moderación por parte del Dr. Jaime Hernández del Conaculta, la Directora del Inbal propuso que se sometiera a la votación un acuerdo que contemplara la aprobación del establecimiento de Fondos Concursables como la estrategia presupuestal del Conaculta.

A esta iniciativa se sumaron inmediatamente los representantes de Guanajuato y de Baja California Norte, lo que dio pauta para que se propusiera al pleno el siguiente proyecto de acuerdo:

"Conaculta, en coordinación con las entidades federativas, revisará las reglas de operación de los fondos ya existentes para fortalecer y facilitar el acceso a ellos e impulsar los fondos concursables como el mecanismo idóneo para la asignación de recursos a los proyectos"-



COMISION DE CULTURA

La propuesta generó una discusión en torno a la urgencia de someter a votación un asunto toral, que recién había sido presentado y conocido por los representantes de las entidades federativas. En torno a esta discusión se solicitó la opinión de los legisladores, dándole el uso de la voz a la Dip. Pagés Llergo quien manifestó sus inquietudes en torno a la premura por aprobar un acuerdo no previsto al inicio de la reunión y solicitó que antes de votar se pudiesen transparentar los procedimientos de convocatoria y de asignación de fondos concursables.

Por su parte el Presidente Suárez del Real recordó que la facultad exclusiva de elaboración del presupuesto corresponde a la Cámara de Diputados, y que en el estudio y análisis que él había efectuado en torno a los fondos concursables aplicables por la Comisión de Educación para la instituciones de educación superior, es evidente que para la designación de los montos destinados a los fondos concursables temáticos la Comisión conoce, de manera directa, los diversos proyectos que las universidades públicas presentarán a la SEP, práctica perfectamente homologable para que la Comisión de Cultura. Aplique un procedimiento similar, que sería equivalente a la presentación de proyectos susceptibles de ser etiquetados.

Para zanjar el debate, la Presidenta del Conaculta retiró oficialmente la propuesta de acuerdo presentado y solicitó analizar más detenidamente la propuesta, y sobre todo instruyó a su equipo despejar las dudas que afloraron durante la discusión, refrendando su compromiso de no imponer, sino consensar cualquier asunto.

Intervención del Dr. José Manuel Villalpando, Coordinador de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.

Precisó que el objetivo fundamental de las 309 acciones previstas por su coordinación es el de recordar la historia, para de ahí, dar paso a la realidad social del 2010, a efecto de entender los compromisos que generaron las luchas insurgente y revolucionaria para que desde esa perspectiva la sociedad asuma el protagonismo de su historia.



COMISION DE CULTURA

Señaló que el Ejecutivo Federal ha asumido como aportación fundamental de su gobierno a las efemérides la incorporación de todos los mexicanos a los servicios básicos de salud.

Destacó que se organizan dos grandes exposiciones, la primera en el propio Palacio Nacional, el cual se abrirá al pueblo de México para que pueda contemplar, en las instalaciones de la sede de gobierno la museografía preparada ex profeso para recordar y reflexionar en torno a sendas efemérides. La segunda, iniciará su periplo nacional en Dolores, Guanajuato y de ahí recorrerá las 32 entidades de la federación.

A nombre de la Presidenta, el Dr. Fernando Serrano Migallón solicitó la venia de los presentes a efecto de turnar las conclusiones de esta Reunión Nacional en un lapso de una semana, propuesta aceptada por unanimidad. Acto seguido la Presidenta Sáizar dio por concluidos los trabajos, refrendando su reconocimiento a la labor desempeñada por los integrantes de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura.

SÁBADO 01 DE AGOSTO.-

VISITA A MONTE ALBÁN Y ATZOMPA.-



Con objeto de constatar la aplicación del Plan Integral de Manejo de Monte Albán, calificado como paradigma por el INAH y cuyos principios se pretenden aplicar en el Plan Integral de Manejo que la Unesco exige a la institución en el caso de la zona arqueológica de Teotihuacan, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura solicitamos la visita al sitio a la Dirección General del INAH, solicitud que fue acordada y autorizada disponiendo que la Arqueóloga Nelly Robles García, responsable de dicho Plan condujera la visita y nos acompañara a Atzompa a efecto de constatar el proceso de exploración y puesta en valor de los vestigios de esta zona arqueológica que junto con Monte Albán formarán parte del circuito arqueológico zapoteco en las cercanías de la ciudad de Oaxaca.



COMISION DE CULTURA

Al llegar a la zona arqueológica fuimos conducidos al campamento INAH en el que sostuvimos un encuentro con todos los servidores públicos que laboran en la zona, ahí pudimos conocer los documentos relativos al Plan Integral de Manejo en los que resaltamos lo procesos de vinculación comunitaria como elementos consustanciales a la protección, preservación y apropiación patrimonial de los habitantes ubicados en torno a la zona perimetral de protección.

En este aspecto, le personal del área jurídica expresó su convicción de que el sustento legal que brinda el artículo 2° de la Ley Federal Sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de 1972, relativo a la coadyuvancia de las juntas vecinales y los comisariados ejidales en las acciones de preservación y protección del patrimonio a cargo de la zona arqueológica ha resultado fundamental en la construcción de acuerdos y consensos de cara a una dinámica de invasiones intempestivas auspiciadas por elementos exógenos a las propias comunidades afincadas en las ladera del monte.

En este contexto se señaló que resultaría interesante explorar la inclusión de agrupaciones políticas, incluyendo a los partidos, en procesos de compromiso de protección y preservación del patrimonio arqueológico, ya que en algunas ocasiones por razones electorales estas organizaciones alientan procesos de invasión de la zona de amortiguamiento.

En relación a la supervisión y vigilancia, destacamos que con sólo tres elementos destacamentados en la zona resulta imprescindible fortalecer los compromisos comunitarios para contar con la participación en labores de vigilancia de la propia comunidad.

En el curso de la charla pudimos conocer las enormes dificultades que implica la falta de capacitación e instrucción de los visitantes nacionales, por lo que se consideró viables solicitar, a través de un punto de acuerdo que la Secretaría de Educación Pública incluya, dentro de la currícula educativa la orientación sistemática de conductas de respeto hacia el patrimonio arqueológico del pueblo mexicano.

Tras concluir la sesión informativa, nos trasladamos a la zona arqueológica conociendo las obras que garantizan su accesibilidad para personas con



COMISION DE CULTURA

discapacidad, así como el sensor sísmico que el reino de Japón obsequió a la zona arqueológica tras los sismos de 1990.

Una acción de protección digna de reconocimiento es el hecho de que el público sólo puede utilizar la escalera monumental de la plataforma sur, y en el caso de la plataforma norte el acceso es permitido sólo por una escalinata lateral, lo que ha repercutido en la protección y conservación de todas las estructuras que conforman la plaza principal de la zona.

Así mismo el Plan Integral de Manejo aplicado no contempla la posibilidad de instalar un espectáculo de luz y sonido en la zona. La propuesta al respecto es potenciar las visitas vespertinas científicas, concentradas fundamentalmente entre la explanada de la plataforma J (templo de Venus) y la plataforma sur, espacio en donde se instalan telescopios de alcance suficiente para observar planetas y astros, recreando con ello los procesos astronómicos que se registraron en ese espacio monumental.

Nos llamó la atención constatar que los servicios que brinda el museo (cafetería y 2 tiendas) aplican sólo el pago de renta (por cierto muy baja) y no contemplan el esquema mixto de renta-porcentaje de ganancia, que resultaría mucho más rentable para la propia institución, si tomamos en cuenta que en temporada alta el beneficio recibido, tan solo por el restaurante, es extraordinario.

Tras concluir esta visita nos dirigimos, por camino de brecha hasta la cúspide del monte Atzompa, lugar en el que constatamos los trabajos de exploración, reconstrucción y puesta en valor de importantes vestigios de una zona que impacta por su belleza arquitectónica, pero sobre todo por la presencia de "residencias" cuya estética y dimensiones reflejan la sofisticación urbana a la que accedió la cultura zapoteca.

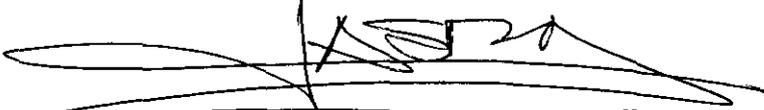
Cabe señalar que esta zona cuenta con 17 plazas, tres juegos de pelota y un número aún no determinado de "residencias" y casas habitación para los pobladores.

Lo sorprendente de esta zona arqueológica estriba en que mientras que Monte Albán fue ideada para ser admirada hacia sí misma (todo gira en torno a la magnificencia de la plaza principal y las plataformas que la flanquean), Atzompa



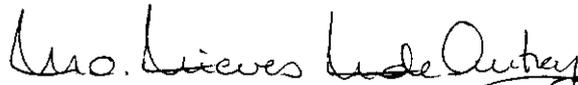
COMISION DE CULTURA

Atentamente



~~Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera~~

Presidente

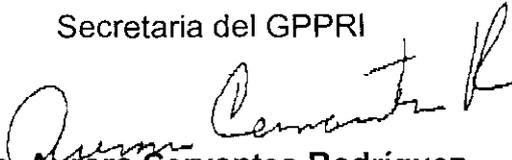


Dip. Ma. de las Nieves Noriega Blanco Vigil

Secretaria del GPPAN

Dip.- Beatriz Pagés Llargo rebollar

Secretaria del GPPRI



Dip. Aurora Cervantes Rodríguez

Secretaria del GPPRD

Dip. Blanca Luna Becerril

Secretaria del GPNUEVA:ALIANZA



Dip. Sergio Rojas Carmona

Secretario del GPPRD

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL INFORME DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DE CULTURA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA REUNION NACIONAL, CONVOCADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES QUE SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE OAXACA LOS DIAS 30 Y 31 DE JULIO DE 2009, ASI COMO EL RELATIVO A LA VISITA EFECTUADA A LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS DE MONTE ALBAN Y ATZOMPA, A EFECTO DE CONSTATAR LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL QUE LLEVA A CABO EL INAH, EN LA PRIMERA, Y LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SEGUNDA.